

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO AD HOC DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 10
22 JULIO DE 2019

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	8500133330022017-00380-00	NYR DEL DERECHO	ERNESTO CHAPARRO FUENTES	NACIÓN RAMA JUDICIAL	Deniega solicitud	19/07/2019
2	8500133330022017-00390-00	NYR DEL DERECHO	SANDRA MILENA POVEDA SIERRA	NACIÓN RAMA JUDICIAL	Deniega solicitud	19/07/2019

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria Juez Ad Hoc